



DECRETO

Habiendo de celebrar sesión extraordinaria y urgente el Pleno de este Ayuntamiento el próximo día 14 de septiembre de 2022 a las 08:30 horas, siendo el motivo la fecha de finalización 15/09/22, del plazo previsto para la presentación de comunicaciones de interés por parte de Ayuntamientos a la convocatoria del Plan de mejora de caminos rurales -Plan Itinere Rural- en el marco del Programa de desarrollo rural de Andalucía 2014-2022; vengo en acordar:

- a).- Que se convoque, a los/as señores/as Concejales /as, a dicha sesión, que tendrá lugar por Videoconferencia, enviándoles copia de esta convocatoria, del orden del día de asuntos a tratar, debiendo quedar en el expediente debidamente acreditado, el cumplimiento de esta notificación a los miembros de la Corporación.
- b).- Que si expresado día y hora no pudiese celebrarse la sesión por no concurrir el tercio del número legal de miembros, los/as señores/as Concejales/as se considerarán convocados automáticamente para la misma hora dos días hábiles después, sin necesidad de cursarles nueva citación.
- c).- Que el orden del día de la expresada sesión será el siguiente:
ORDEN DEL DÍA:

I. PARTE RESOLUTIVA.

1. Ratificar la urgencia de la celebración de la sesión.
2. APROBACIÓN PROPUESTA CONCEJAL PARA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN DEL PLAN ITINERE RURAL

II. PARTE DE CARÁCTER NO RESOLUTIVO.

El Alcalde
(Fechado y firmado electrónicamente)

(Firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):



E971 8092 D48E 189A FCB8

E9718092D48E189AFCB8

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.puentegenil.es/sede>(Validación de documentos)

Firmado por Alcalde MORALES SANCHEZ ESTEBAN el 12/9/2022